

Iberia convoca a sus trabajadores a proceso de descuelgue (desvinculación) de convenio

La Dirección de Relaciones Laborales ha enviado una convocatoria oficial para asistir a una reunión hoy, 1.3.2013, en la que anunciará formalmente a todos los miembros del Comité de Vuelo "... el inicio del procedimiento de inaplicación de determinadas condiciones de trabajo del XVI Convenio Colectivo entre Iberia y sus Tripulantes de Cabina de Pasajeros, por causas de carácter productivo, económico y organizativo...".

"Inaplicación", más conocida como "Descuelgue de convenio".

Recopilemos ¿En qué líos se están metiendo?

1. Ere malo, que se pretende aplicar a pesar de estar vigente el 72/01. Además, nos intentan colar de rondón un auténtico descuelgue como "medida de acompañamiento social" a dicho ERE malo, toda una ironía...
2. Procedimiento de descuelgue de convenio, para asegurar que algo caiga por alguna de las dos vías.

¿Todo esto para qué? Volvemos a lo del Plan de Transformación: Querer imponer lo que no saben negociar. La conocida, rancia y roñosa doctrina antisindical de IAG pretende cerrar todos los espacios posibles al diálogo y a la libre negociación de los trabajadores sobre sus condiciones de trabajo, tal y como consagran la Constitución y la Ley Orgánica de Libertad Sindical. Leyes que, según nos consta, siguen vigentes.

En esta huida de la dirección, arrogante y unilateral hacia adelante, además de las jugosas minutas que les estarán cobrando los gabinetes jurídicos especializados en lo que se tercie, van a tener que escuchar y leer duras reprimendas de árbitros, inspectores, magistrados y jueces españoles que van a ver, ya desde el primer minuto, todo tipo de tropelías jurídicas de la doctrina de intimidar "como sea".

Pero es que España no es el chiringuito de nadie. Aquí, lo sentimos mucho, nadie tiene derecho de pernada y puede retorcér la ley a su antojo. Aquí, el derecho laboral SÍ existe. Aquí, a pesar de la política, se rinden cuentas ante la Justicia, más pronto que tarde...

Y todo esto ocurre porque lo que de verdad escuece es el espectacular éxito de implicación de los 20.000 trabajadores en toda la movilización. Los medios de comunicación, la opinión pública, los trabajadores de puestos indirectos, etc., los ponen en un grado de nerviosismo que les hace quemar naves para poder intimidar algo. Esta unidad y empuje no los habíamos vivido jamás.

Porque eligieron vencer, imponer, en lugar de convencer, consensuar, conciliar. Porque prefieren arrasar el campo a cualquier solución pactable. Mal, muy mal...

Ya, la cosa está fatal, pero estamos en el año 2013 y los trabajadores no tragamos con los excesos delirantes de nadie.

Pues bien, esto, por muy fastidiado que esté, es España y nosotros somos Iberia. Una compañía que, sin doctrinas extravagantes, ha hecho lo que nadie antes ha hecho: pactar un plan de futuro y meterse en la senda de 13 años consecutivos de beneficios. Algo de lo que IAG no tiene mucho en su curriculum vitæ.

Culebrón de los 70 fijos a 31.03.2013

El pasado 27.02.2013, la misma dirección de relaciones laborales nos comunicó la transformación de los siguientes 70 TCP eventuales a fijos, tal y como mandan los acuerdos de 25.01.2012 de protección de empleo. Incluyendo relación nominal.

Para SITCPLA, que Ib prefiriese cumplir lo pactado hacía vislumbrar un rayo de esperanza de que prefiriesen cumplir y acercarse a aplicar el ERE 72/01 a la par que los 70 TCP pasaban ya a plantilla. Por lo que hemos constatado en fuentes sindicales, las conversaciones han devenido en una endemoniada trama de hacerlos fijos para sacarlos de la bolsa de empleo con el pretendido ERE malo, de la primera patada.

Vamos a intentar conservar todos la calma, porque a pesar de atisbarse el espíritu fraudulento de la pretendida transformación a fijos de 31.03, la mejor decisión que se puede tomar es que no se haga nada hasta que el panorama quede despejado. Los abogados de todos trabajan en ello y nos piden pausa y cabeza fría. No es para menos, tratándose del futuro de todos y en concreto, el zarandeo a estos compañeros que ya llevan unos buenos años diciendo Sí a cada llamamiento que Ib les ha hecho.

Ligerezas o frivolidades, las justas.

SITCPLA se entrevista con el Mediador

El 27.03.2013, SITCPLA acudió en compañía de otro representante, perteneciente a CTA-Vuelo, a entrevistarse con el mediador, Gregorio Tudela. La conversación consistió en la entrega que ambos sindicatos hacíamos de sendos informes explicativos de la situación y la concreción de los mismos. El sr. Tudela nos hizo multitud de preguntas relacionadas con los escritos así como de otras circunstancias que ha ido conociendo desde que empezó su mandato, el pasado viernes, 22.02.2013. Nos hizo constar lo difícil de la situación, lo envenenado del panorama y su preocupación por conseguir de todos un paso adelante y una mínima concordia.

Advertimos una loable implicación del mediador y comprometimos un bajo nivel de información pública para no darle más presión a su trabajo, aspecto este que agradeció de antemano y que cualquiera entenderá.

Movilizaciones adicionales para la semana del 4 al 8 de marzo

En puro trabajo de equipo, será un comunicado conjunto con carácter inminente el que informará de los lugares y horas de las concentraciones previstas para dicha semana. Nuestra pretensión es que no se nos limite el derecho a la manifestación por parte de quienes, precisamente, han promulgado la reforma laboral cuyos efectos oportunistas esta dirección pretende parasitar.

SOLO VENCE EL QUE RESISTE

Queremos agradecer las mil muestras de cariño y apoyo a nuestra causa que nos llegan de nuestros compañeros de British Airways, BASSA (Unite). Ellos, como nadie, entienden los comportamientos antisindicales de quienes hoy dirigen los destinos de IAG.

“Si fuese verdad que las huelgas y las manifestaciones no sirven para nada, quienes controlan el poder no intentarían reprimirlas ni criminalizar a los manifestantes”

Diario Expansión, 28.02.2013, entrevista a W. Walsh: “IAG destacó que los riesgos de ejecución de reestructuración de Iberia {son altos}, entre los que enumeró la implementación tardía, conflictos laborales generalizados, interrupciones de servicio, interferencias políticas, riesgos legales en relación con la implementación provisional de las nuevas reformas laborales y la falta de enfoque de los empleados”.

Aquí, como se ve, hay estopa para todos, incluida la cúpula de Iberia. Eso sí, la autocrítica brilla por su ausencia...

Seguiremos informando, ya sea a través de SII o de comunicados conjuntos, como ya hemos hecho 34 veces en el último trimestre (ver <http://www.sitcpla.es/iberia>)

Seguiremos informando.

Un cordial saludo,
SITCPLA – Iberia

**EN SITCPLA HACEMOS HONOR A LAS SIGLAS
TCP Las únicas de nuestra profesión**